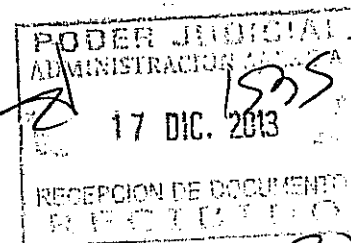


Exhibit R-146

Lot SPG2: Calculation of Interest

December 17, 2013



C/Rey
SAJG

EXPEDIENTE: 08-000139-163-CA
PROCESO ESPECIAL DE EXPROPIACIÓN
ACTOR: EL ESTADO
CONTRA: KEEPING TRACK, LIMITADA
JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA
II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ (ANEXO A)

3 Fls.

Señor (a) Juez Contencioso Administrativo

Por este medio, yo, **JOSE PABLO ARCE PIÑAR**, portador de la cédula de identidad número uno-mil ciento sesenta y seis-cero novecientos cuarenta y dos (1-1166-0942) y demás calidades en autos conocidas, en mi condición de GERENTE de la sociedad expropiada, siendo la sociedad **KEEPING TRACK, LIMITADA**, la cual cuenta con cédula de persona jurídica número tres-ciento dos-cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientos setenta y seis (3-102-495476), me apersono ante su autoridad a presentar formal liquidación de intereses en cuanto a lo siguiente:

PRIMERO: Que inicialmente el avalúo administrativo fijó el valor del bien objeto de esta expropiación en la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO COLONES (₡ 66.811.918,00 colones), el cual NO fue aceptado por mi representada como indemnización.

SEGUNDO: Que mediante la sentencia N° 713-2012, del Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Sección Primera, de las once horas veintiocho minutos del catorce de diciembre del dos mil doce, la cual se encuentra en firme y debidamente notificada al día de hoy, se fijó el justiprecio de indemnización en la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS COLONES (₡ 697.625.900,00 colones); existiendo así una diferencia de SEISCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES (₡630.813.982,00), entre el monto definitivo concedido en sentencia y el monto del avalúo administrativo.

Jose Luis Carrillo
Machado

TERCERO: Que mi representada fue despojada del bien objeto de esta expropiación, el día nueve de diciembre del año dos mil ocho (9/12/2008), siendo el día en que se llevaron a cabo las diligencias de puesta en posesión, siendo ese el día en que el Estado tomó posesión del bien.

CUARTO: Que en virtud de lo anteriormente expuesto, solicito que a mi representada se le cancelen intereses sobre la base de SEISCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES (¢630.813.982,00), desde el día nueve de diciembre del año dos mil ocho (9/12/2008) a hoy día dieciséis de diciembre del año dos mil trece (16/12/2013), mismos que corresponden a la suma total de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO COLONES CON CATORCE CÉNTIMOS (¢ 243.253.105,00).

A continuación el detalle de la liquidación de intereses que respalda la petición de mi representada:

Fecha Inicio	Fecha Fin	% Anual	% Diario	Días Tramo	Imp. Interes
09/12/2008	08/02/2009	10,27	0,028	62	11004506,71
09/02/2009	08/03/2009	10,50	0,029	28	5081077,01
09/03/2009	01/07/2009	10,00	0,027	115	19874961,08
02/07/2009	21/07/2009	11,68	0,032	20	4037209,48
22/07/2009	29/09/2009	11,18	0,031	70	13525343,08
30/09/2009	12/10/2009	10,12	0,028	13	2273695,55
13/10/2009	15/10/2009	9,75	0,027	3	505515,31
16/10/2009	27/10/2009	8,95	0,025	12	1856148,54
28/10/2009	08/12/2009	8,20	0,022	42	5952118,78
09/12/2009	06/09/2010	6,75	0,018	272	31730807,42
07/09/2010	31/10/2010	5,80	0,016	55	5513141,38
01/11/2010	08/09/2011	6,35	0,017	312	34240237,29
09/09/2011	15/12/2011	6,85	0,019	98	11601792,5
16/12/2011	15/01/2012	7,85	0,022	31	4205714,59
16/01/2012	13/02/2012	8,35	0,023	29	4184975,5
14/02/2012	19/04/2012	9,00	0,025	66	10265849,46
20/04/2012	13/06/2012	9,55	0,026	55	9077672,44
14/06/2012	18/07/2012	9,05	0,025	35	5474255,58
19/07/2012	31/10/2012	9,70	0,027	105	17602302,48
01/11/2012	19/12/2012	9,20	0,025	49	7790984,74
20/12/2012	23/01/2013	8,40	0,023	35	5081077,01
24/01/2013	30/01/2013	7,40	0,020	7	895237,38

31/01/2013	06/02/2013	7,15	0,020	7	864992,87
07/02/2013	13/03/2013	6,50	0,018	35	3931785,78
14/03/2013	17/04/2013	6,10	0,017	35	3689829,73
18/04/2013	17/07/2013	5,85	0,016	91	9200378,72
18/07/2013	16/12/2013	5,25	0,014	152	13791494,73

Notificaciones: señalo como medio y lugar para recibir notificaciones el fax número 2201-0002, atención del suscrito.

Ruego proceder de conformidad.

San José, 16 de diciembre del 2013.


JOSE PABLO ARCE PIÑAR
P/ KEEPING TRACK, LTDA

El suscrito Notario Público ha constatado que la anterior firma es auténtica por haber sido puesta en mi presencia. La firma del suscrito es la registrada en el RNN y ha sido plasmada en mi puño y letra en el presente autenticación notarial.



